

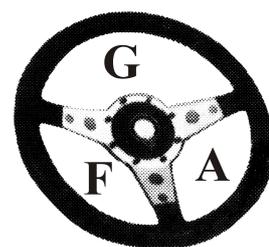
XXX Subida a Urraki

17-18 de Noviembre de 2012

Reglamento Particular

(COEFICIENTE 2)

Campeonato Vasco de Montaña
Campeonato Gipuzkoano de Montaña



Gipuzkoako Automobilismo Federazioa
Federación Guipuzcoana de Automovilismo

XXX SUBIDA A URRAKI

17-18 de Noviembre de 2012

Campeonato Vasco de Montaña
Campeonato Gipuzkoano de Montaña
Trofeo Vasco Junior
Trofeo Gipuzkoano Junior

I-PROGRAMA-HORARIO			
Fecha	Hora	Acto	Lugar
29-10-12	20:00	Apertura de inscripciones	Escudería Lagun-Artea
12-11-12	20:00	Cierre del plazo de inscripciones	Escudería Lagun-Artea
14-11-12	22:00	Publicación Lista de inscritos	www.lagunarte.com
17-11-12	16:00 a 19:00	Verificaciones Administrativas	Cafetería Jim Clark
	16:00 a 19:30	Verificaciones Técnicas	Plaza de los Juzgados
	20:00	Publicación lista participantes autorizados a salir en los entrenamientos oficiales	Cafetería Jim Clark
18-11-12	9:00	Cierre de carretera al Tráfico	Ctra. Urraki
	9:30	Presentación Participantes Pre-salida	Ctra. Urraki
	10:00	1ª Manga Oficial de entrenamientos	Ctra. Urraki
	11:30 13:00	1ª Manga Oficial de Carrera 2ª Manga Oficial de Carrera	Ctra. Urraki
	14:00	Publicación Oficial de las Clasificaciones	Salida Prueba
	14:30	Entrega de Premios y Trofeos	Sidrería Sagazti Zahar

II- TABLON OFICIAL DE AVISOS

Situado en:

Secretaría permanente de Escudería Lagun-Artea
C/ Arana Goikoa, 5-2º A
20730 AZPEITIA
Gipuzkoa Tno: 689-664070 Fax: 943-151645
Hasta el Sábado día 17 de Noviembre de 2012 a las 15:00 horas.

* Secretaría de la Prueba:
Restaurante Sagasti Zahar
Carretera de Azpeitia a Goiaz por el alto de Urraki GI-3740
Tfno. 689-664070
Desde el Domingo día 18 de Noviembre de 2012 hasta el final de la prueba.

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaria Permanente de la Subida con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

III. ORGANIZACIÓN

Art. 3.1 La Escudería LAGUN-ARTEA organiza la XXX Subida a Urraki, que se celebrará los días 17 y 18 de Noviembre de 2012.

Art. 3.2. El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Vasca de Automovilismo el día __ de _____ de 2012.

Nº de visado de la F.V.A. _____

Art. 3.3. El presente Reglamento Particular ha sido aprobado por la Federación Gipuzkoana de Automovilismo el día __ de _____ de 2012.

Nº de visado de la F.G.A. _____

Art. 3.4. **Comité de Organización.**

El Comité de Organización está formado por:

Presidente: José Antonio Araneta Odriozola

Vicepresidente: Jexux Araneta Odriozola

Art. 3.5. Cuadro de Oficiales

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D.	CD
Miembros:	D.	CD
	D.	CD

DIRECTOR DE CARRERA D. José M^a del Cid Turienzo DC-19-EUS

DIRECTORES ADJUNTOS D. DC
D. DC

SECRETARIO CARRERA D. SC

COMISARIOS TECNICOS:

Jefe Técnicos D. OC
D. OC

JEFE CRONOMETRAJE D. OB
RELACIONES CONCURSANTES D. CD

RESPONSABLE PRENSA D.
JEFE MEDICO D. Médico DYA

IV. DISPOSICIONES GENERALES

Art. 4.1. Los reglamentos aplicables, por orden de prelación, serán los siguientes:

-
- Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenger Vascos.
- Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas/Turismos
- Reglamento Técnico del Campeonato Vasco de Montaña
- Reglamento Trofeo Formula Libre de Montaña
- Reglamento Trofeo Vehículos Históricos de Montaña
- El Reglamento Particular de la Prueba

Toda contradicción de uno de estos documentos con alguno que lo anteceda hará prevalecer lo indicado en el de rango superior.

El C.D.I. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento reclamaciones y apelaciones.

Art. 4.2. La XXX Subida a Urraki es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas 2012.
- Campeonato Vasco de Montaña de Turismos 2012.
- Campeonato Guipuzcoano de Montaña de Monoplazas 2012.
- Campeonato Guipuzcoano de Montaña de Turismos 2012.
- Trofeo Junior Vasco de conductores de Montaña 2012.
- Trofeo Vasco de Formula Libre de Montaña 2012.
- Trofeo Vasco de Vehículos Históricos de Montaña 2012.
- Trofeo Guipuzcoano Junior de Montaña 2012.
- Trofeo Guipuzcoano de Formula Libre de Montaña 2012
- V Copa Renault Turbo

V. RECORRIDO

La Prueba se celebrará en la carretera GI-3740 que une las localidades de Azpeitia y Goiaz por el alto de Urraki.

Salida:	P.K. 0.300.
Llegada:	P.K. 7.000.
Longitud:	6.700 metros.

VI. PARQUE CERRADO

Art. 6.1. Desde su llegada al final de la prueba hasta que se acabe la entrega de trofeos, los vehículos permanecerán en parque cerrado en el Polígono Antzibar.

VII - VEHICULOS ADMITIDOS

CLASES CAMPEONATO VASCO TURISMOS 2012			
Clase	Gr.N	Gr.A - Gr.R - R1 - R2 - R3	A2-ST -Históricos
1	Hasta 1.600	Hasta 1.400	
2	De 1.600 a 2.000	Hasta 1.600 - R1A	
3	De 2.000 a 2.500	De 1.600 a 2.000 - R1B - R2B	
4	Más de 2.500	De 2.000 a 2.500 – R2C	A2 (copas hasta 2.000)
5	Más de 2.500 (4x4)	Más de 2.500 - Kit Car 1.600 S1600 - R3C - R3D - R3T	
6	S2000 – N Plus	Kit Car 2.000, Gr. B, WRC, WRC2, GT	A2 ST - A2 (copas más de 2.000)

9		Vehículos Históricos
10	Formula Libre Montaña (FLM)*	

CLASES CAMPEONATO VASCO MONOPLAZAS 2012		
Clase		CM-MJ- LC-CN-C3-F
7		CM-MJ-LC
8		C3-CN-Formulas (Hasta 2.000 cc)

Categoría Junior: Estarán admitidos dentro de esta categoría los vehículos de las clases 1 y 2 hasta 1.600 cm³ y los vehículos procedentes de las copas de promoción que estimara la EAF-FVA

VIII. INSCRIPCIONES

Art. 8.1. Las inscripciones serán admitidas a partir de la publicación del presente Reglamento Particular en la Secretaría de la prueba, sita en:

ESCUDERÍA LAGUN-ARTEA
Arana Goikoa, 5-2º A
20730 AZPEITIA
Tfno. 689-664070 Fax. 943-151645

Hasta el Lunes día 12 de Noviembre de 2012.

Art. 8.2. Si la solicitud de inscripción es enviada por Fax, el original deberá llegar al Organizador, lo más tarde el día 12 de Noviembre de 2012.

Art. 8.3. La Organización limita el número de participantes a 70. En caso de que sea superada esta cifra, será a exclusivo criterio del Organizador.

IX. DERECHOS DE INSCRIPCION

Art. 9.1. Se establecen unos derechos de inscripción de 185,00 € aceptando la publicidad prevista por el organizador.

En el caso de no aceptar la publicidad prevista por la organización el participante tendrá una penalización de 185,00 € .

El importe de la inscripción deberá ser ingresado en la cuenta de BANKINTER :

0128 0352 84 0104659655

antes del día 12 de Noviembre de 2012.

Art. 9.2. Las solicitudes de inscripción deberán estar en poder del Organizador, debidamente cumplimentadas y acompañadas del justificante del pago del seguro.

Art. 9.3. El importe de la inscripción será reembolsado en los casos que recoge el Artículo 11.3. de los Reglamentos Deportivos del Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas/Turismos.

Art. 9.4. Seguro: todos los datos referentes a la cobertura del seguro se recogen en el Artículo 7. de la Prescripciones Comunes de los Campeonatos Vascos 2012.

Art. 9.5. Toda aquella inscripción que no cumpla todos los requisitos, será rechazada por la organización sin ninguna justificación por parte de esta. En caso contrario, el Organizador, podrá no incluirle en la Lista de Inscritos, o cuando se efectúe el pago de la inscripción, será incrementada en 50,00 €.

Art. 9.6 La no presentación de un participante inscrito en la prueba, será sancionada a criterio de los Comisarios Deportivos salvo causa justificada de fuerza mayor o notificación por escrito con 24 horas de antelación.

El Organizador podrá reembolsar hasta un 100% de los derechos de inscripción a los concursantes que por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a la salida de la prueba.

NORMATIVAS EN LAS PRUEBAS

X. RECONOCIMIENTOS

10.1. Los equipos únicamente podrán reconocer el tramo cronometrado durante el día anterior a la prueba:

<i>DIA</i>	<i>FECHA</i>	<i>HORARIO</i>	<i>TRAMO</i>
<i>Domingo</i>	<i>11-11-2012</i>	<i>9:00 – 17:00</i>	<i>Ctra.GI-3740 del P.K.0 al 7.000</i>
<i>Sábado</i>	<i>17-11-2012</i>	<i>9:00 – 19:00</i>	

10.2. Serán de obligado cumplimiento:

- Durante el desarrollo de los reconocimientos los equipos deberán cumplir estrictamente las normas de Tráfico vigentes
- Queda terminantemente prohibido realizar los reconocimientos, con el vehículo de competición.
- Los vehículos de reconocimiento deberán ser de estricta serie.

10.3. Y será también de obligado cumplimiento lo estipulado en el Artículo.6., del reglamento del campeonato de Montaña de 2012.

XI. VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS

11.1. Será obligatorio presentar en las verificaciones administrativas:

- a) Licencia de concursante.
- b) Licencia de participante.
- c) Carne de conducir del conductor.

Documento en el que el conductor haga constar la validez de su permiso de conducción.

En cualquier momento del meeting, el Director de Carrera podrá pedir la presentación de dicha documentación a fin de poder verificarla. El incumplimiento de este artículo **supondrá la exclusión inmediata.**

11.2. El equipo deberá presentar la ficha de homologación del vehículo en las verificaciones técnicas.

11.3. La verificación de la ropa ignífuga, Hans y casco será realizada 10 minutos antes de la hora de salida de cada vehículo, en el Parque de Pre-Salida. El incumplimiento de la normativa de seguridad para deportistas será penalizado con la EXCLUSION del equipo infractor.

XII. PUBLICIDAD

De acuerdo con el Artículo 8 de las Prescripciones Comunes a los Campeonatos y Trofeos Vascos 2012, los participantes que acepten la publicidad optativa propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

XIII. PENALIZACIONES

Las penalizaciones son las previstas en el Artículo 30 del Reglamento Deportivo del Campeonato Vasco de Montaña de Monoplazas/Turismos 2012.

XIV. ZONA DE ASISTENCIA

Art. 14.1. La zona de asistencia estará situada en el polígono Antzibar.

Art. 14.2. Queda terminantemente prohibido realizar asistencia a un vehículo participante en otro lugar que no sea el designado por el organizador.

XV. PREMIOS Y TROFEOS

Art. 15.1. La entrega de premios se celebrará en la Sidrería Sagasti Zahar, junto a la salida de la prueba.

Art. 15.2. El pago de premios se efectuará a continuación de la entrega de trofeos en el mismo lugar.

Art. 15.3. El reparto de premios y trofeos se realizará de la siguiente manera:

Al considerarse la prueba de COEFICIENTE 2 se repartirán 2.000€ entre los participantes al final de la prueba en base al siguiente reparto:

PREMIOS SCRATCH MONOPLAZAS

- 1º.- Trofeo - 200€
- 2º.- Trofeo - 150 €
- 3º.- Trofeo – 100€

PREMIOS SCRATCH TURISMOS

- 1º.- Trofeo - 200€
- 2º.- Trofeo - 150 €
- 3º.- Trofeo – 100€

PREMIOS POR CLASES (1 a la 9 y FL)

- 1º.- Trofeo – 100€

PREMIOS PILOTOS JUNIOR

- 1º.- Trofeo – 100 €

Azpeitia a 15 de Noviembre de 2012.